

## Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 14/04/2020

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	MONEX
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	MONEX, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	N/A
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	29/04/2020
<b>HORA</b>	11:00
<b>LUGAR</b>	CIUDAD DE MÉXICO
<b>¿PROPONE DERECHO?</b>	Sí
<b>CUPON</b>	0
<b>IMPORTE</b>	
<b>TIPO DE DERECHOS</b>	DIVIDENDO EN EFECTIVO

### ORDEN DEL DÍA

#### ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y, en su caso, aprobación del informe anual a que se refiere el enunciado general del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como los informes relativos al Artículo 28 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre del 2019, incluyendo los estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio social referido.

II. Propuesta respecto a la aplicación de resultados. Resoluciones al respecto.

III. Ratificación y, en su caso, designación de las personas que habrán de integrar el Consejo de Administración de la Sociedad, así como del Secretario y Prosecretario de la Sociedad. Resolución respecto a sus emolumentos.

IV. Propuesta y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que podrá destinarse, durante el ejercicio social 2020 a la compra de acciones propias, en los términos del artículo 56 fracción IV, de la Ley de Mercado de Valores.

V. Designación de los Delegados Especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

Se les recuerda a los señores Accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán entregar previo al inicio de la misma, el original de la tarjeta de admisión correspondiente, misma que se expedirá en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad a más tardar a las 18:00 horas del 28 de abril de 2020, a favor de la persona que acredite ser titular de las acciones conforme a las constancias que expide la S.D Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con el listado a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores.

La Secretaría de la Sociedad se encuentra ubicada en el piso 14 del edificio marcado con el número 284 de la Avenida Paseo de la Reforma, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

El depósito de títulos representativos de acciones, o en su caso, la entrega de constancias de depósito de los mismos y de

## Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 14/04/2020

---

los poderes de quién represente a un accionista, se hará en la Secretaría de la Sociedad y la expedición por ésta de las Tarjetas de Admisión, se llevará a cabo a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el día 28 de abril de 2020, de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:30 a las 18:00 horas.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado designado mediante poder otorgado en los formularios elaborados por la Sociedad, en los términos de los Artículos 49 y 121 de la Ley del Mercado de Valores. Dichos formularios estarán a disposición de los accionistas en el domicilio señalado para la obtención de las Tarjetas de Admisión, con el fin de que puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representantes.

La información a que se refiere el orden del día de esta convocatoria, estará a disposición de los accionistas a partir de la fecha de su publicación en el domicilio y horarios antes señalados.

Con motivo de la "declaratoria de emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor" emitida por el Consejo de Salubridad General, y en protección del interés social y de la salud pública, Monex S.A.B. de C.V., procurará los mecanismos para facilitar la asistencia de los accionistas que así lo deseen a la asamblea, por representación en lugar de presencialmente. Al efecto, facilitaremos la utilización de mecanismos de voto remoto de los accionistas. Lo anterior, procurando en todo momento la disponibilidad de la información y el ejercicio de los derechos de asistencia y voto de los accionistas; así como el respeto a la igualdad de trato y a la transparencia. Adicionalmente, y considerando las circunstancias, como parte de la cultura de prevención y con el objetivo de minimizar los riesgos, la Sociedad ha implementado en el domicilio señalado, varias medidas sanitarias emitidas por la Secretaría de Salud.